

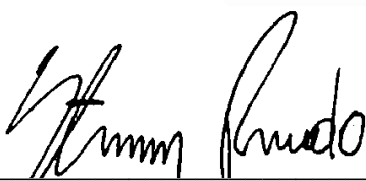
**PROCESO DE REGISTRO DE MARCA
-PODER ESPECIAL-**

El suscrito **JOHN STEVEN PRADO RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.063.101 de Cali, por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **JOSÉ LIZANDRO VIVEROS MESÍAS**, asociado a la firma **MENTEX ABOGADOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.948.291, inscrito y portador de la tarjeta profesional No. 389969 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en la ciudad de Cali, para que actúe como mi apoderado en el proceso de registro de la marca **BLOOM PROFESSIONAL**, ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en Colombia.

Confiero al apoderado plenas facultades legales para representar mis intereses en el proceso de registro de la marca mencionada, incluyendo, entre otras, la capacidad de presentar y firmar solicitudes, formularios y documentos, recibir notificaciones, responder requerimientos y escritos de oposición, interponer recursos contra resoluciones, formular oposiciones a otros registros de marca, transigir, conciliar, desistir, sustituir y realizar cualquier acto necesario para cumplir con este mandato, tanto en primera como en segunda instancia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que exonero de toda responsabilidad a mi apoderado.

Firma,



JOHN STEVEN PRADO RAMÍREZ
C.C. No. 1.144.063.101 de Cali

Acepto el poder,



JOSÉ LIZANDRO VIVEROS MESÍAS
C.C. No. 1.151.948.291 de Cali
T.P. No. 389969 del CSJ